



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 1 de abril de 2024

Nº PLAZA: 001

CENTRO: ETS Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

CATEGORÍA PLAZA: Profesor PERMANENTE LABORAL

DEPARTAMENTO: Ingeniería Civil: Hidráulica, Energía y Medio Ambiente

AREA DE CONOCIMIENTO: Tecnologías del Medio Ambiente

PERFIL: Paisaje y Restauración Ambiental. Historia, Arte y Estética de la Ingeniería Civil. Diseño en Ingeniería Civil

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 12 de junio de 2024.

Presidente

D. Vicente Negro Valdecantos

Categoría Docente

Catedrático UPM

VOCALES

D^a. Leticia Serrano Estrada

D. Francisco Javier Rodríguez Lázaro

D. Jorge Sergio Palencia Jiménez

D. César García Aranda

Profesora Titular UA

Profesor CD UCLM

Profesor CD UPV

Profesor CD UPM

SECRETARIO

D. César García Aranda

Profesor CD UPM

A continuación, la Comisión procede a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantifican los valores máximos de estos criterios, que respetan el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se establece una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes (currículo y presentación) o en el global.

Inmediatamente después el presidente de la Comisión ordena al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se publica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.



CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)

a) Currículum, Proyecto Docente e Investigador (valoración sobre 100 puntos)

- FORMACION ACADEMICA (máximo 10 puntos):
 - El expediente académico y los premios extraordinarios.
 - El grado de doctor y el premio extraordinario de Doctorado.
 - Una segunda titulación.
 - Las dobles titulaciones y los créditos obtenidos en Universidades extranjeras de prestigio (ERASMUS, u otras becas).
 - La realización del proyecto fin de carrera en una Universidad extranjera de prestigio (ERASMUS, etc).
 - Otros premios académicos.
 - El título de doctor por una Universidad extranjera de prestigio.
 - El grado de doctor con mención de Doctorado Europeo o, en su defecto,
 - La documentación que permita la equiparación en los casos en que el grado de doctor se obtuviera antes de la norma de la UPM.
 - Las becas recibidas durante el período de formación.
- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 5 puntos):
 - Cursos de formación docente
 - Asistencia a Congresos relacionados con la plaza
- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):
 - En la valoración se considerará el tipo de asignaturas impartidas, los créditos impartidos y el número de años dedicado a esta actividad.
 - Asignaturas relacionadas con la plaza
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 20 puntos):
 - Proyectos de investigación.
 - Grado de participación en los citados proyectos.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):
 - Experiencia profesional en el sector de la plaza
 - Gestión en el sector de la plaza
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 30 puntos):
 - Artículos en revistas de conocida relevancia o incluidas en índices internacionales reconocidos.
 - Libros y capítulos de libros.
 - Ponencias a congresos, valorándose aquellas cuya aceptación requiera un proceso de selección.
 - Patentes, sobre todo si están en explotación; modelos de utilidad; desarrollo de procesos, etc
- OTROS MERITOS (máximo 10 puntos):
 - Premios
 - Becas
 - Idiomas



POLITÉCNICA

b) Proyecto Docente e Investigador

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: 50 puntos

c) Exposición docente (valoración hasta un máximo de 100 puntos). Posibles criterios:

- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA
- CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN
- ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE
- RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DEL TRIBUNAL

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: 50 puntos

En su caso, puntuación mínima global requerida: 100 puntos

Se determina, asimismo, que, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes es el que a continuación se indica, así como el lugar, fecha y hora.

1- Beatriz Cabau Anchuelo

Se celebrará en Madrid, en la ETSI Caminos, Canales y Puertos en la Sala Agustín de Betancourt, el día 3 de julio a las 15:00 horas.

El Presidente

El Secretario

Fdo: Vicente Negro

Fdo: César García Aranda

El Vocal 1

El Vocal 2

El Vocal 3

Fdo: Leticia Serrano

Fdo: Fco. Javier Rodríguez
Lázaro

Fdo: José Sergio Palencia
Jiménez